LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Plaza de San Francisco, 6 | Gerona, martes 31 de Marzo de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 7.906

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

DON IGNACIO PUIG COROMINOLA

OCURRIDO EL 1.° DE ABRIL DE 1902

(E. P. D.)

Sus desconsolados madre D.ª María Corominola viuda de Puig, hermanos D. José, D. Pedro, D. Tomás, D. Isidro y D.ª Teresa, hermanos y hermanas políticos, sobrinos, sobrinas, primos y demás parientes al recordar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á alguna de las misas que para el descanso del alma del finado, se celebrarán mañana día 1.° de Abril, en la Iglesia de Nuestra Señora del Cármen, desde las seis á las once de la mañana, siendo de ofertorio, las de diez y media y once.

No se invita particularmente

El duelo se dá por despedido

Gerona 31 de Marzo de 1903.

INOPORTUNIDAD

¡Pobre Silvela! Decididamente la estrella que durante un tiempo guió é iluminó su horizonte político, ha perdido por completo su fulgor y está ya poco menos que próxima á desaparecer.

Su gestión en la anterior etapa conservadora fué desgraciadísima y ésta lleva trazas de serlo más si cabe, con la agravante de que ahora su desgracia, le lleva á la destrucción de lo que dió en llamarse partido conservador.

La crísis que con tanta insistencia negaba y que ha ocasionado la salida del señor Villaverde del gabinete ha sido causa, amén del quebranto sufrido por el Gobierno, de una plancha cometida por el señor Silvela que ha ocasionado general rechifla y está siendo objeto de chacota entre sus propios amigos políticos.

La separación del señor Villaverde del ministerio hay que atribuirla y es tomada ya por todos como cierta, más que á las discrepancias con los ministros de la Guerra, Marina, Instrucción pública, por cuestión de los aumentos en los presupuestos, á diferencias de opinión entre el señor Villaverde y el señor Maura en los asuntos políticos. Evidente esto, el señor Silvela dando pruebas de su inhabilidad, reune á los periodistas en su despacho y les dice, que él, como Presidente del Consejo, se opuso resueltamente á la crísis y que ofreció sacrificar á todos los ministros con tal de retener al señor Villaverde á su lado.

Estas manifestaciones que reflejan á no dudarlo el vivísimo deseo del jefe del Gobierno de no desprenderse en ningún caso del concurso de su mejor y más decidido amigo, carecen del don de la oportunidad, pues ellas demuestran claramente que no fueron los asuntos financieros los que motivaron la salida del ministro de Hacienda, sino que, puesto el señor Silvela en el duro trance de elegir entre Maura y Villaverde, ha optado por el primero, nó porque deje de reconocer lo que vale el talento del segundo, sino por su falta de energía para imponerse al ministro de la Gobernación y obligarle á que limite su gestión como consejero y abandone sus propósitos de constituirse jefe ó que vuelva, á la actitud pasiva en que con sus cuatro famélicos amigos se encontraba antes de admitírsele en el partido conservador.

Por esto decíamos al principio de este escrito ¡pobre Silvela! pues queriendo dar una satisfacción á su Raimundo del alma, lo que ha conseguido únicamente es disgustar á los demás consejeros y sancionar lo que la opinión daba ya como cierto; todo por su inoportunidad y falta de energía.

Al unirse con Maura, le predijeron que esa unión había de aniquilarle y hoy se convence de la razón que tenían los que tal le aconsejaban, Villaverde uno de ellos y Dato otro.

También en esto fué inoportuno y toca ya las consecuencias, que ha de sentir aún mucho más graves dentro de poco.

Elecciones

Los republicanos

De regreso de la Asamblea Republicana, á la que asistió como delegado el pasado domingo por la tarde, reunió el señor Gumbau Serra á sus correligionarios en el local social que tienen en esta ciudad, para dar les cuenta del resultado de sus gestiones políticas en la Corte y exponer sus impresiones.

A las tres y media dió principio al acto con regular concurrencia.

El señor Gumbau empezó su discurso, diciendo que prescindia de reseñar el resultado de la Asamblea, por cuanto los acuerdos de ésta, eran ya públicos por haberlos divulgado la prensa.

Dió cuenta del resultado de su entrevista con don Joaquin Costa, quien le dió pruebas de agradecimiento por la designación que habian hecho de su candidatura los republicanos de Gerona, pero se ratificó en lo que decia en la carta que les remitió, alegando que ni el estado de su salud, ni su ideal revolucionario le permitian asistir al Parlamento.

Despues de esto, el señor Gumbau explicó las conferencias que sostuvo con los señores Salmeron y Morayta.

Fué muy aplaudido al terminar.

A continuación hablaron los señores Moret y Dalmau, para felicitar al señor Gumbau, por lo bien que habia cumplido su cometido.

En sentido revolucionario hablaron tambien los señores Piferrer y Loperena.

Se leyó una carta del diputado provincial don Buenaventura Carreras, excusando su asistencia.

Por unanimidad se acordó remitir un telegrama de adhesion al jefe del partido republicano único, don Nicolás Salmeron y Alonso.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto.

En resumen, no se dijo nada en concreto.

Puede darse ya como un hecho que no se presentará candidato republicano en la próxima lucha, pues ni encuentran hombre de méritos y figura, como intentaban presentar, para disputar en buena lid el acto de diputado, ni reina la mejor armonia entre los miembros que componen la comisión electoral.

* *

De lo que se desprenden de nuestro suelto anterior y por las versiones recogidas en los centros oficiales y en donde *se hace* política, podemos comunicar ya á nuestros lectores, que en las próximas elecciones serán tres los candidatos que lucharán para representar este distrito en Córtes.

Un oficial, un regionalista y don José J. Herrero.

* *

El pasado domingo dió una conferencia sobre las Bases de Manresa en la villa de Vidreras, el candidato catalanista por el distrito de Santa Coloma de Farnés señor Casas Carbó.

Como que el tema no se presta para ello, nos abstenemos de reseñar el acto, que careció de importancia.

EN LA AUDIENCIA

A las diez de la mañana de ayer se vió en juicio oral en la Audiencia, la causa procedente del juzgado de Figueras, que por el delito de hurto se sigue contra José Godó Ribera.

Estaba encargado de la defensa, el abogado Sr. Almeda.

A las once y una vez terminada la vista que anteriormente se cita, se reunió de nuevo el tribunal de derecho, compuesto por los Sres. Miró, Reñaga y Perez Claras, bajo la presidencia del primero, para ver la causa que procedente del juzgado de La Bisbal se sigue contra Tomás Prats Vives, Buenaventura Crut Martí, José Mestres Bas, Ramon Saurí, Francisco Coris Mundet y Francisco Garriga Bau, concejales del Ayuntamiento de la villa de Llagostera, acusados de supuesto delito electoral.

Estaba encargado de la acusación privada, el elocuente abogado D. José Catalá, representando al querellante, don Jaime Roure Prat, el procurador D. Federico Bassols.

El letrado D. Ramón M.ª Almeda defendió á los procesados, representándolos el procurador D. Rafael Corominas.

Se dió lectura á las actuaciones.

Motivaron estas, una denuncia formulada por D. Jaime Roure Prats, delatando que en la sesión celebrada por el consistorio municipal de Llagostera, el 23 de Diciembre de 1899, para confeccionar las listas de compromisarios para las elecciones de senadores, se había excluido su nombre, habiéndose incluido los de otros contribuyentes de menor categoría.

El representante del ministerio público, dijo que en su concepto no constituía el hecho ningún delito y que por tanto retiraba toda acusación.

Empezó el interrogatorio de los procesados.

Tomás Vidal, teniente alcalde que presidió la sesión, dijo que no tenían la menor intención de excluir á nadie de las listas de compromisarios y que estas fueron confeccionadas con arreglo á ley.

Francisco Coris, manifestó que en su criterio don Jaime Roure Prats en aquella fecha no era vecino de Llagostera, pues habiendo ejercido el cargo de gobernador civil, el mentado señor, en las ciudades de Ciud Real, Palencia y Tarragona, poco antes de aquella fecha, había tomado carta de vecindad en las poblaciones en donde ejerció el cargo.

José Mestres Bas, dijo que no se había presentado, dentro el plazo reglamentario ninguna reclamación del querellante, por la exclusión de su nombre en las listas de referencia.

Francisco Garriga, dijo que en aquella fecha el señor Roure no era vecino de Llagostera y que por tal motivo no se le había incluído en la lista de contribuyentes.

Ramon Saurí, declaró que el querellante no había solicitado del ayuntamiento de Llagostera se le incluyera en el padron de vecindad.

En igual forma se expresó Buenaventura Crut.

Terminado el interrogatorio de los procesados, empezó la prueba testifical.

Don Jaime Roure Prat, único testigo citado, no compareció al acto.

El señor Almeda pidió al tribunal se impusiera al señor Roure, por su falta de asistencia, el debido correctivo.

El señor Miró le impuso cinco pesetas de multa, ordenando constara en acta el correctivo.

El acusador y la defensa se ratificaron en las conclusiones formuladas.

Empezó su informe el acusador privado señor Catalá.

Con mucha elocuencia, digna de mejor causa, formuló sus cargos.

Dijo que el acto que se estaba juzgando era penable, segun el artículo 25 de la Ley electoral del Senado.

Manifestó que aquel hecho habia perjudicado los intereses del señor Roure, por cuanto éste tiene como oficio la política.

Se extendió en consideraciones jurídicas, citando una sentencia del Tribunal Supremo.

Terminó su informe, tratando de demostrar que el señor Roure, en la fecha de autos, era vecino de Llagostera.

Concluido su cometido el querellante, el letrado señor Almeda pronunció una brillante oración forense.

Empezó diciendo que nunca había tenido

tanta confianza en salir bien de su cometido, como en aquel hecho que se ventilaba. Manifestó que confiaba que el tribunal dictaria una sentencia absolutoria para los procesados é impondria las costas correspondientes al querellante.

Con enérgicas frases demostró hasta donde habia llegado la temeridad del Sr. Roure, en aquel asunto, y que bajo la presión de éste para inhabilitar de su cargo de concejales á los procesados, aquella causa habia dormido el sueño de los justos durante tres años.

Rechazó todos los cargos formulados por la acusación privada.

Dijo que los concejales habian obrado con rectitud al confeccionar las listas de contribuyentes.

Terminó diciendo que se extrañaba de las palabras del acusador, de que se habia perjudicado en sus intereses al Sr. Roure, dada su profesión de político, por cuanto ignoraba la existencia de tal oficio y que si se ejercitaba por alguien, no demostraba más que una inmoralidad.

Terminada la peroración del Sr. Almeda, la sala dió la causa por vista.

Dentro de tres días se hará pública la sentencia, de la que daremos cuenta á nuestros lectores.

JUEGOS FLORALES

La Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del Pais, de acuerdo con el excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, ha organizado un Certámen Científico, Literario y Artístico, cuyo cartel hemos recibido.

Hay los siguientes temas:

1.° Poesía lírica con libertad de asunto y metro—Premio de honor: Regalo de Su Magestad el Rey.

El poeta que obtenga este premio, ofrecerá la Flor Natural á la Reina de la Fiesta, y será obsequiado por el Excmo señor D. Juan Valera, Mantenedor de este Certamen, con una colección de sus obras.

2.° Tradición cordobesa, en verso.—Premio de SS. AA. RR. los Principes de Asturias.

3.° Colección de doce cantares andaluces.—Premio de S. A. R. la Infanta doña Isabel.

4.° Objeto de plata repujada.—Premio del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

5.° Poesía Religiosa.—Premio del Excelentísimo Sr. Arzobispo de Valencia.

6.° La Instrucción militar teórica y práctica en España: Proyecto de reforma.—Premio del Ministerio de la Guerra.

7.° Cuento en prosa.—Premio del Excelentísimo señor don José Sánchez-Guerra.

8.° Los *truts* y las huelgas: Criterio con que deben regularse las coaligaciones industriales y obreras.—Premio del Ilustrísimo señor don José Díaz de la Pedraja, Gobernador civil de la provincia.

9.° Modelo en yeso de un trozo ornamental, aplicable á la construcción.—Premio del Excelentísimo señor don Antonio Barroso.

10. Modelo en yeso de un trozo de talla con aplicación al mueble.—Premio del Excmo. señor don Protasio Gómez.

11. Estudio biográfico crítico del Beato Juan de Avila, *Apostol de Andalucia*.—Premio del Director y Claustro del Instituto General y Técnico.

12. Medios de establecer entre las provincias de Córdoba y Jaén una comunidad de intereses encaminada á que sus mercados de aceite y cereales obtengan iguales beneficios de precio en la exportación, ya uniéndose ambas por los medios que faciliten el transporte y ya también por el mútuo conocimiento de sus productos con exposiciones anuales en ambas provincias.—Premio de la Real Sociedad Económica de Jaén.

13. El contrato del trabajo.—Premio del Círculo de la Amistad, Liceo Artístico y Literario.

14. Juan de Mena: Su vida y sus obras.—Premio del Sr. D. Antonio Pineda, Alcalde de Córdoba.

15. La oratoria en Córdoba durante el siglo XIX.—Premio del Iltmo. Sr. D. José Contreras.

16. Reforma de los actuales Pósitos en beneficio de la Agricultura.—Premio del Ilustrísimo Sr. D. Juan Tejón y Marín.

17. Francisco Solano Luque, *El Pulgista*: Su vida y sus obras.—Premio del señor don Juan Mariano Algaba, director de la Real Sociedad Económica de Montilla.

18. Estudio crítico de las obras del pintor cordobés Antonio del Castillo y Saavedra.—Premio de la Real Sociedad Económica Cordobesa.

Las obras se remitirán al domicilio del secretario de la comisión organizadora, don Manuel Barroso, calle del Osario, número 49.

El plazo de admisión terminará á los doce de la noche del 10 de Mayo próximo.

Regirán todas las condiciones que son propias en estos actos.

NOTICIAS

De un suelto de crónica que publica en su último número nuestro querido colega *El nuevo distrito* copiamos el siguiente párrafo:

«No tenemos duda respecto á la actitud en que se colocará don Buenaventura Sabater en la lucha electoral que se avecina en este distrito; pues además de sus vergonzosas concupiscencias con el señor Roure, que nos anuncian á diario *les petits enfants*, cuando reparten credenciales de decencia, ahora le hace pinillos al candidato por Santa Coloma de Farnés señor Villapadierna. En prueba de ello, el día que el señor Vallés y Ribot salió de la estación de Gerona para Barcelona donde fueron á despedirle numerosos amigos suyos, que lo son á la vez del señor Sabater, iba este cogido del brazo del señor Villapadierna paseando por aquellos andenes con asombro (con h) y estupefacción de los que todavía creen que *ay diznidaz*»

No añadimos punto ni coma á lo que dice el colega pues sus breves líneas son una argumentación irrefutable para demostrar las *bellas é insustituibles* condiciones que poseen algunos candidatos, que luchan con fuerzas propias (?) y no necesitan contubernios ni alianzas con nadie.

Si se reune número suficiente de señores concejales, esta tarde celebrará sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal.

El pasado domingo pernoctó en esta ciudad, de paso para Figueras, un escuadrón del Regimiento de Dragones de Numancia.

Esta mañana se celebrará en la audiencia provincial un juicio oral, para ver la causa, procedente de este juzgado que por delito electoral se sigue contra José Ferrán y otros siete.

Está encargado de la acusación privada el abogado señor Quintana y de la defensa el señor Ibrán.

El próximo viernes terminará su cometido la compañía que actúa en el teatro «Jardines de Novedades.»

Los espectáculos que se dieron estas fiestas fueron del agrado del público, singularmente la pantomina *Un viaje á Méjico*, en la que llamó la atención un baile de mariposas y otro de indias.

Para las últimas funciones se anuncian nuevos debuts.

Los aficionados al género deben aprovechar la ocasión, pues no todos los dias trabajan en nuestros coliseos, compañías de la importancia que tiene, la que con tanto acierto dirige la señora Alegría.

La importante *Asociación de los coros de Clavé* ha escrito una carta de el coro *Lo Regional* de esta ciudad proponiendo la celebración de un festival en el que tomarían parte unos 400 coristas y que tendría lugar á primeros del mes de Mayo.

Con objeto de estudiar la forma de poderse efectuar tan importante fiesta, se ha nombrado una comisión presidida por el alcalde de esta ciudad que cuidará de allanar los obstáculos que pudieran presentarse.

Inútil creemos decir lo que nos alegraría se celebrase dicho festival.

Con objeto de dar cabida á las causas de la vista de la audiencia y de la reunión de los republicanos, aplazamos hasta mañana la publicación de los extractos de las sesiones celebradas por la Comisión provincial los días 27 y 28 del actual.

Esta mañana llegarán á esta ciudad nuestros queridos amigos don Luís Canalejas y don José J. Herrero exdiputados por Vilademuls y Gerona respectivamente y candidatos en las próximas elecciones para los mismos distritos.

Debido á dificultades materiales imposibles de vencer, ha demorado su aparición el nuevo diario independiente *La Tribuna* que se publicará en la capital barcelonesa.

En el anuncio que publicamos en nuestro suplemento del domingo último dia 29, del *Elixir Higiénico Odontalgico* del profesor dentista, don José Perucho, dijimos por error de caja que el precio de dicho acreditado *Elixir* era de 3 pesetas el frasco de 25 gramos, siendo así que su verdadero coste es de 3 pesetas el frasco de 125 gramos.

A causa del tiempo primaveral que hizo, se vieron muy concurridos, el pasado domingo, nuestros paseos y sitios públicos.

El *Boletin Oficial* de la provincia, correspondiente al dia de ayer, no inserta disposición alguna de interés general.

La empresa del teatro Principal, ha publicado el cartel de la compañía dramática que dirig da por D. José Gonzalez y doña Luisa Calderón debutará el día de Pascua de Resurrección en el citado coliseo.

En distintas ocasiones hemos llamado la atención del señor Alcalde acerca de la conveniencia de que sea terminada la construcción de la acera en el trozo que falta desde la plaza del Marqués de Camps hasta el edificio del Banco.

Otra vez, y con motivo de una caida de consideración que sufrió ayer noche un amigo nuestro, hemos de rogar al señor Catalá ordene sea prontamente terminada dicha acera, así como que se terraplene el trozo que media desde la acera, hasta la pared de cerca del teatro Novedades.

Creemos no tener que insistir sobre este asunto ya que lo justo del mismo ha de hacer que el señor Alcalde nos atienda.

La Junta directiva del *Círculo Artístico* de Gerona sigue haciendo activos trabajos para dar á los festivales que organiza la mayor importancia artística.

La sección dramática tiene en estudio obras nuevas en esta ciudad que serán puestas en escena con todo *amore*.

Existe rambien un proyecto que de realizarse constituirá un acontecimiento artístico para Gerona, no pudiendo ser mas explícitos respecto á este asunto, por si las gestiones que se realizan fracasaran, no se creyera que la noticia era invención nuestra.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Contestación á un mensaje

Madrid 30, á las 4.

El señor Silvela, contestando al mensaje que el Ateneo Mercantil de Valencia ha dirigido al Rey, en una comunicación al presidente de dicho centro, dice:

«El Rey me ha entregado el mensaje telegráfico en que esa corporación pide la separación del cargo que desempeña el gobernador civil de Valencia señor Martos, y habiéndome delegado el Rey para que contestase á dicho mensaje, tengo el gusto de expresarle en su nombre la viva satisfacción por haberse restablecido la tranquilidad de los ánimos en esa ciudad y por haber renacido la concordia entre todos los elementos sociales y políticos y la primera autoridad civil y el debido respeto de los derechos de unos y otros.

Por lo cual la puja que le llevan es naturalmente de la acción del Gobierno responsable, y en cumplimiento de este principio fundamental del régimen constitucional, al Gobierno corresponde resolver en definitiva y someter su acto á la autoridad y juicio del Parlamento.»

Silvela en Palacio

Como de costumbre, á las doce ha estado en Palacio el presidente del Consejo de ministros despachando con el Rey.

Enteróle de los asuntos de mayor interés, poniendo á la firma algunos decretos resolviendo competencias de jurisdicción.

—A la salida de Palacio, hablando con los periodistas, el jefe del Gobierno dijo que los telegramas recibidos de Valencia esta mañana, confirman que en aquella ciudad reina completa tranquilidad.

Negó el presidente del Consejo la noticia publicada por la prensa dando como probable su retirada de la política, habiendo manifestado que continuará en el partido conservador siempre que le sigan siete amigos y cuente con el apoyo de la Corona y de las Cortes.

Preguntado si eran ó no ciertos estos rumores, afirmó por segunda vez que por ahora no se hallaba decidido á abandonar la presidencia.

Rumores de crísis

Siguen los rumores sobre la crísis.

En un importante círculo político se aseguraba esta mañana que la caida del partido conservador es inevitable, por los muchos desaciertos que han cometido tanto Maura como Silvela.

Relacionado con estos rumores, se dice que el señor Dato se ha puesto enfermo, pero no de cuidado.

Lo de Valencia

Sobre los sucesos de Valencia corren diferentes versiones.

Las particulares dicen que han ocurrido sucesos de mucha gravedad.

Movimiento obrero

Barcelona 30, 5'15.

En la «Fraternidad republicana», han celebrado esta mañana un mitin, los cilindradores y apresadores.

Han asistido unos 2500 obreros.

Han acordado seguir la huelga.

Han tratado de los fabricantes que conceden la jornada de 9 horas y el aumento de sueldo, diciendo que la victoria es segura de los obreros, por cuanto dentro del seno de los patronos reina un tremendo desbarajuste.

Han combatido al dueño de un periódico local, por su campaña injusta, diciendo que es un fabricante de aprestos de los que más guerra hacen á los obreros.

—En la barriada de San Martin han celebrado otro mitin los obreros panaderos, para tratar de la regularización de horas en el trabajo.

La concurrencia ha sido grande y los oradores han atacado con dureza á los patronos, recomendando la unión de todos para salir triunfantes en la lucha que han emprendido.

—En la calle del dos de Mayo de San Martin, un grupo de huelguistas han agredido á un esquirol, causándole varias heridas en la cabeza y arrojándole después á la acequia Condal.

En diferentes puntos de la ciudad han ocurrido también algunos hechos análogos.

—Se han declarado en huelga 14 operarios de una fundición de hierro del Pueblo nuevo.

Conforme se acordó ayer en el mitin, los panaderos no trabajaron ayer.

Como sea que en algunas tahonas se ha fabricado pan tierno con esquirols, se han registrado esta mañana coacciones, siendo detenidos tres obreros panaderos, que después de prestar declaración, han sido puestos en libertad por el jefe de policía.

—Se han declarado esta mañana en huelga 40 operarios que trabajaban en la línea del tranvía de Sarriá. La causa obedece á desavenencias con el encargado.

El estado de las huelgas es el mismo que el de los días anteriores.

En las fábricas de aprestos se trabaja en algunas con esquirols, y los carpinteros hacen lo propio en los talleres que han concedido lo que solicitaban los obreros.

Los que trabajan, dejan una cuota semanal para socorrer á los huelguistas.

Desde primeras horas de la mañana y ante el temor de que hoy ocurrieran escenas violentas, se han redoblado las fuerzas de la guardia civil, en las barriadas.

—Para protestar de algunos acuerdos tomados por los patronos albañiles, los obreros de este ramo celebrarán en breve un mitin.

Créese que acordarán la huelga.—*Reig.*

Insistiendo en la crisis

Madrid 30, á las 6.

No obstante y haber desmentido el señor Silvela los rumores relacionados con una próxima é inevitable crisis, puedo asegurar que esta estallará de un momento á otro.

Se sabe que el señor Dato de acuerdo con Villaverde desea salir del ministerio pues en manera alguna puede transigir con el señor Maura.

Me consta se realizan trabajos para ver de solucionar el conflicto.

Todo resultará inútil pues lo mas que podrá conseguirse será que no estalle la crisis hasta después de las elecciones.

De este asunto se tratará en el Consejo de pasado mañana.

En los círculos políticos, al comentarse todo esto se asegura que es inegable que antes de primeros de mayo ocurrirá alguna importante modificación ministerial, si antes no se han desenrollado otros sucesos.

La nota pesimista vuelve á estar en alza.

Conferencia ministerial

Han celebrado esta tarde una larga conferencia los señores Silvela y Maura.

Aun cuando nada se ha podido traslucir de lo tratado en ella, lo cierto es que cuantas personas han interrogado al jefe del gobierno, le han hallado contrariadísimo y procurando evadir toda respuesta.

Personal

Segun noticias facilitadas en el ministerio de Hacienda será nombrado subsecretario de dicho departamento don Rafael de la Viesca.

Madre desnaturalizada

Barcelona 30, á las 8'40.

En la barriada de Sans ha ocurrido un horrible crimen.

Una muger ha dado á luz dos niños, enterrándolos en el patio de la casa. Denunciado el hecho por los vecinos se ha comprobado la noticia. Ha sido detenida la muger así como un hombre que con ella vivía.—*Reig.*

La dimisión del gobernador

Barcelona 28, á las 9.

Relacionado con el conflicto del Ayuntamiento ha presentado la dimisión de su cargo, con carácter irrevocable, el gobernador civil.

El ministro de la Gobernación ha telegrafiado el señor Espinosa de los Monteros, suplicándole desistira de su propósito.

Este le ha contestado, que estaba decidido abandonar este gobierno y que por nada del mundo desistiría de su propósito.

En estos momentos están preparando el equipaje para salir con dirección á Madrid el día primero.

La noticia ha causado impresión en los círculos políticos, siendo recibida con muestras de agrado, pues desde tiempo era mal vista la política que seguía el señor Espinosa.—*Reig.*

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del dia 30 de marzo de 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA	
Interior 4 por 100.	76'65
Acciones ferrocarril Norte.	62'90
Id. M. Z. A.	95'15
Id. Orense.	34'75
Francos.	35'95
CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE	
4 por 100 Interior.	76'58
5 por 100 amortizable.	96'40
Acciones del F. C. Norte.	62'70
Id del F. C. de M. Z. A.	94'80
Id. Orense.	34'20
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	104'00
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes.	102'00
Id. 2 1/2 por 100 Francias.	59'37
Id. Municipales 5 %.	101'25
PARÍS Exterior.	88'25
PARÍS Nortes.	220'00
PARÍS Alicantes.	334'00
Francos.	35'30

Boletin religioso

Santo de hoy

Santa Balbina, vg., y San Amós. prof.

Cuarenta Horas

En la iglesia de las Hijas de San José

Corte de María

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Amor Hermoso en los Dolores.

ESPECTACULOS

JARDINES DE NOVEDADES

Función para la noche de hoy

Gran Compañía acrobática dirigida por doña Micaela R. de Alegría

REGISTRO CIVIL

Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad el dia 30 de marzo.

Defunciones: Varones, 4.—Hembras, 1.

Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 0.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (35)

Instituto del trabajo

finitiva del conflicto agrario en la división y colonización de las tierras: muchos propietarios y muchos colonos». El secretario del *Ateneo de Jerez* D. Amalio Saiz de Bustamante, sostiene que «el concepto *egoista* del dominio en Derecho romano no es el concepto *humano* del dominio en Derecho internacional, y en éste, no vale decir esto es mio y hago de lo mio lo que quiero; que este pedazo de planeta que *administramos*, este paraíse, si no *perdido*, estropeado, no rinde lo que debe al caudal de la Humanidad: ejecutores de sus justicias son las naciones poderosas: ¿cuanto tiempo faltará para que nos quiten la administración?... Será de oir entonces lo que argayan aquellos que hoy se escandalizan ante la expropiación por causa de riegos, en frente de esa otra *expropiación total, forzosa y gratuita*». El ilustrado marino Sr. Ruiz Mateos enumera las múltiples causas de la crisis agraria y como la principal «los terrenos incultos acumulados en pocas manos y en cambio los infinitos-asalariados del cultivo que no participan de la propiedad». El publicista D. Ramón León Mainez asegura que «*El problema de la miseria*, como le llamó el ilustre Ramón de Cala, gloria legítima y pura de Jerez, no esta resuelto». El marqués de Bertemati considera imposible el mejoramiento de las condiciones materiales de los obreros dada la situación actual de la producción porque—y esto envuelve una censura á la propiedad concentrada—«la agricultura de esta región, e tacionaria desde el tiempo de los moros, con su material primitivo, la ausencia de ganados y la consiguiente falta de abonos, es el tipo más completo de lo que tan admirablemente calificó Liebig con el nombre de agricultura *Vampiro*». El presidente de la *Cámara agricola de Arcos*. D. José Olivares Veas, después de defender á los patronos de la nota de crueles é inhumanos, les predica el deber inexcusable de «considerar al bracero como hombre y no como máquina, como hermano y no como siervo». El abogado don Antonio Sánchez Guerrero encomia con atinadas razones «el *remedio de la asociación* para los males de la crisis agraria». El economista don Jacinto Ribeyro y Soulés, define la cuestión diciendo: «Tenemos el *latifundio*, pero no tenemos en él *progreso agrícola*». Don Joaquin Costa, en admirable estudio imposible de extractar, dice que *el programa de la revolución*, en lo que atañe á este problema, reclama las siguientes urgentes medidas: «Suministro de tierra cultivable, con calidad de posesión perpétua é inalienable á los que la trabajan y no la tienen propia, por medios tales como estos: Autorización á los Ayuntamientos para adquirir tierras ó tomarlas en arrendamiento ó á censo, conforme á la práctica antigua española y á la novísima legislación inglesa, con destino á repartirla periódicamente al vecindario ó á subarrendarla ó acensuarla á los pequeños cultivadores y braceros del campo. Huertos comunales como en Jaca. Reconstitución del patrimonio concejil de las comunidades agrarias subsistentes aún en diversas provincias de España, así en forma de sorteos trienales, como de vitas ó quiñones vitalicios. Facultad de invertir en este ramo las láminas de propios. Aplicación de la ley de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, como en Inglaterra, y donde eso no baste, expropiación y arrendamiento ó acensuamiento de tierras po-